

Neuquén, 12 de junio de 2026

Estimado:
Diego Méndez

De nuestra consideración. -

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de formalizar la siguiente **Oferta Laboral** para incorporarse a **Green Oil Services S.A**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

1. Puesto

Usted será incorporado/a en la posición de **SUPERVISOR DE PRODUCCION** desempeñando tareas vinculadas a operaciones de la industria petrolera y gasífera.

2. Lugar de trabajo

Yacimiento RDA – eventualmente oficina GOS NQN.

3. Fecha de ingreso

La fecha estimada de ingreso será el día **16-06-2026**.

4. Modalidad de trabajo

El esquema de trabajo será bajo modalidad **5x2-lunes a viernes**. Posibilidad de hacer guardias y activación de las mismas.

- Los lunes asiste yacimiento en la unidad asignada.
- De martes a jueves el traslado a yacimiento se realiza mediante unidad de transporte de personal, debiendo quedar la UL asignada en yacimiento hasta el día viernes.
- De lunes a jueves deberá pernoctar en El Chañar, siendo GOS quien provea alojamiento en habitación privada mientras se encuentre en diagrama.
- Los viernes regresa a su domicilio con la unidad asignada.

5. Jornada laboral

La jornada habitual será de 8 a 17 h.

6. Remuneración

La empresa abonará una remuneración compuesta por:

- Sueldo mensual neto: \$ 7.000.0000 bolsillo, (incluye adicionales de convenio, viandas, pernocte, hs de viaje, viáticos, hs extras.).
- Activación de guardias/francos trabajados: Serán abonados según corresponda.

La remuneración estará sujeta a aportes, retenciones legales y condiciones establecidas por convenio colectivo y normativa vigente.

7. Convenio colectivo

La relación laboral se regirá bajo el Convenio Colectivo de Trabajo 637/11 -**Sindicato Petrolero Jerárquicos de Neuquén, Río Negro y La Pampa**.

8. Período de prueba

La contratación contemplará el período de prueba previsto por la Ley de Contrato de Trabajo vigente.

9. Exámenes preocupacional y documentación

La presente oferta queda sujeta a:

- Aprobación de examen preocupacional.
- Aprobación de examen psicotécnico.
- Presentación de documentación requerida
- Validación de antecedentes.

10. Beneficios

La empresa otorgará los siguientes beneficios:

- Cobertura médica: Podrá optar entre OSDE/GALENO Plan 220 o conservar la que usted posea actualmente.

11. Condiciones básicas de consideración:

- Deberá llevar vianda a yacimiento.
- En yacimiento no habrá cocina, pero sí un comedor equipado con espacio para alimentarse y calentar su comida en caso de necesitarlo.
- Mientras se construya la base operativa definitiva en yacimiento, contará con una oficina provisoria en tráiler provisto por GOS.

12. Herramientas de trabajo:

- Teléfono Celular Corporativo
- Notebook
- Unidad Liviana

Solicitamos manifestar su aceptación firmando la presente.
Sin otro particular, saludamos atentamente.

Silvina Mendicó

Responsable de Recursos Humanos Shared-Services
Virtual GasNet International SAU
(Quinpe SRL, Green Oil Services SA, GEA Energy, OGPS)



ACEPTACIÓN DE OFERTA

Yo, Mendez Diego Nicolas DNI N.º 34292430 acepto la presente oferta laboral en todos sus términos.

Firma:

Mendez Diego.

Fecha:

12/06/2026